OTRO SÍ No. 02
AL LP-005-2022

CONTRATO DE OBRA	
LP-005-2022	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CAREPA, ANTIOQUIA NIT. 890.985.316-8
CONTRATISTA	**CONSTRUCTORA GILSEN PEREZ S.A.S** NIT 900.924.664-0 R/L **GILSEN PEREZ BAENA** CC 7.487.421 DIRECCIÓN Calle 70 N° 67-01 TELEFONO 3105054948 CORREO: proyectos@constructoragilsenperez.com APARTADO, ANTIOQUIA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS PARA RECTORÍA, COORDINACIÓN ACADÉMICA, SECRETARÍA, ENFERMERÍA DE LA I.E. JOSÉ MARÍA MUÑOZ MUNICIPIO DE CAREPA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
VALOR INICIAL	MIL CIENTO DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($1.102.897.389,80)
PLAZO TOTAL	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO Y A LA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS EXIGIDAS

JONNAN ALEXIS CERQUERA, mayor de edad y de esta vecindad, identificado con la cedula de ciudadanía Nro.98.648.954 de Bello - Antioquia, quien en su calidad de Alcalde Municipal, según Acta de posesión del 29 de diciembre de 2019 de la Notaria Única de Carepa, quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE CAREPA**, por una parte; y por la otra **GILSEN PEREZ BAENA** identificado con la CC 7.487.421 actuando como representante legal de **CONSTRUCTORA GILSEN PEREZ S.A.S** identificado con NIT. 900.924.664-0, quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente OTRO SÍ Nº 1 al contrato No. LP-005-2022, teniendo en cuenta las siguientes CONSIDERACIONES:

1. El Municipio de Carepa suscribió con **CONSTRUCTORA GILSEN PEREZ S.A.S** el contrato N° LP-005-2022 para "CONSTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS PARA RECTORÍA, COORDINACIÓN ACADÉMICA, SECRETARÍA, ENFERMERÍA DE LA I.E. JOSÉ MARÍA MUÑOZ MUNICIPIO DE CAREPA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" por un plazo inicial de dos (2) meses, el cual se inició el 16 de junio del 2022.

2. Que el contrato de obra N° LP-005-2022 sufrió las siguientes modificaciones:

   - Mediante otrosí N° 1 del 5 de agosto de 2022 se modificó el plazo total del contrato quedando un total de cinco (5) meses para la ejecución

3. Que mediante oficio enviado el 9 de octubre de 2022 el contratista solicitó una adición de dos (2) meses, en razón a que "*(...) la mayor parte de las actividades que se realizan en esta construcción están al aire libre (sin techo), han tenido serios atrasos por las continuadas olas de inverno de la región de Urabá, conllevando a paralizar por momentos el normal desarrollo de la obra".*"

4. El interventor de la obra aprobó la adición mediante oficio enviado el 9 de noviembre de 2022.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes en ejercicio de la autonomía de la voluntad, hemos decidido modificar el contrato No. LP-005-2022, en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo total de ejecución del contrato No. LP-005-2022 en dos (2) meses, quedando un plazo total de siete (7) meses

CLÁUSULA SEGUNDA: Garantías, se realizará actualización de las garantías suministradas por el contratista inicialmente, incluyendo la modificación en vigencia de la póliza de estabilidad de la obra.

CLÁUSULA TERCERA: Las demás clausulas continúan iguales y vigentes.

Para constancia se firma a los.

Por el Municipio

JONNAN ALEXIS CERQUERA
Alcalde Municipal

Por el CONTRATISTA,

GILSEN PEREZ BAENA
R/L CONSTRUCTORA GILSEN PEREZ S.A.S

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Paola Ríos Granada	Apoyo en contratación		
Revisó	Gloria Elena González Londoño	Secretaria de Planeación		10/11/2022
Revisó	Hender Manco Avendaño	Profesional universitario		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.				

ESTUDIOS PREVIOS OTROSÍ MODIFICATORIO No. 02 DE 2022 AL CONTRATO DE OBRA No. LP-005-2022

DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN OBRAS PÚBLICAS VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS PARA RECTORIA, COORDINACIÓN ACADÉMICA DE LA I.E. JOSE MARIA MUÑOZ MUNICIPIO DE CAREPA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PRESUPUESTO INICIAL	MIL CIENTO DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($1.102.897.389,80)
PLAZO	CINCO (5) MESES
FECHA DE ELABORACIÓN	NOVIEMBRE DE 2022

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

Que previo proceso de selección, las partes suscribieron contrato de obra No. LP-005-2022 cuyo objeto es el CONSTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS PARA RECTORIA, COORDINACIÓN ACADÉMICA DE LA I.E. JOSE MARIA MUÑOZ MUNICIPIO DE CAREPA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, por un plazo inicial de dos (2) meses, el cual se inició el 16 de junio de 2022

Mediante otrosí No. 01 de agosto de 2022 se realizó una prórroga de tres (3) meses, quedando un plazo total de cinco (5) meses.

Que, mediante comunicación del contratista de obra con fecha de 09 de octubre, se solicita una adición en tiempo por 60 días más a lo ya pactado inicialmente, donde se argumenta que:

"Debido a que la mayor parte de las actividades que se realizan en esta construcción están al aire libre (sin techo), han tenido serios atrasos por las continuadas olas de inverno de la región de Urabá, conllevando a paralizar por momentos el normal desarrollo de la obra".

Y que, por otra parte, se realizarán obras adicionales y extras, necesarias para la construcción y que no fueron previstas inicialmente, debido a que su detección dependía del avance constructivo de la obra. De igual manera, ha incidido en el retraso de este proyecto, lo continuos ajustes que se han realizado en el diseño inicial, debido a los nuevos alineamientos de las vías, rectificados por la Secretaría de Planeación del Municipio de Carepa, que conllevaros a mover los ejes de la construcción inicialmente definidos."

Que, mediante comunicación de la Interventoría con fecha del 09 de octubre, se solicita una adición en tiempo al contrato de obra LP-005-2022, donde se argumenta que: "de igual forma se solicita adición en tiempo para la interventoría para continuar con las labores de interventoría al contrato de obra LP-005-2022"

Para lo cual se proyectan las siguientes modificaciones:

1. SE MODIFICARÁ LA CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-005-2022, LA CUAL QUEDARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

"El plazo de duración del presente contrato es de siete (7) meses contados a partir de la fecha del acta de inicio y a la aprobación de las garantías exigidas

2. Las demás cláusulas que no fueron objeto de modificación continuarán iguales y vigentes.

Cordialmente,

GLORIA ELENA GONZALEZ LONDOÑO
Secretaría de Planeación Obras Publicas Vivienda
y Ordenamiento Territorial.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Lina Restrepo	Apoyo banco de proyectos	
Revisó	Gloria Elena González Londoño	Secretaria de Planeación e Infraestructura	
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, lo presentamos para la firma.			